

I MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°
(Chilecompra)

501

CASTRO, 04 de octubre de 2018.

VISTOS: El Oficio N°1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°52 del 13.12.2017, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; la ley 19.886 de compras públicas y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBESE Y PUBLIQUESE las bases de la licitación 2730-119-LE18 correspondiente a Adquisición de Juguetes para niños y niñas de la comuna de Castro

El presente gasto se imputara a la Cuenta N° 215.24.01.008 perteneciente al centro de costo 040416. Del presupuesto municipal vigente año 2018.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

JVS/DMV/mjg.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.-
- Organizaciones Comunitarias.-
- DIDECO